

UNIVERSIDAD PANAMERICANA
Facultad de Ciencias de la Educación
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa



Resolución de conflictos mediante planificación de actividades anuales, en una mesa técnica, en la supervisión educativa distrito 07-06-02, aldea Guineales, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá
(Informe de Práctica Profesional Dirigida)

Billy Nelton de León Mota

Guatemala

2020

**Resolución de conflictos mediante planificación de actividades anuales, en una
mesa técnica, en la supervisión educativa distrito 07-06-02, aldea Guineales,
Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá**
(Informe de Práctica Profesional Dirigida)

Billy Nelton de León Mota

M. Sc. Lorenzo Bernardino Chavajay Dionisio (**Asesor**)
Licenciada Anabela Tello López (**Revisora**)

Guatemala
2020

Autoridades Universidad Panamericana

M.Th. Mynor Augusto Herrera Lemus

Rector

Dra. HC. Alba Aracely Rodríguez de González

Vicerrectora Académica

M.A. Cesar Augusto Custodio Cobar

Vicerrector Administrativo

EMBA. Adolfo Noguera Bosque

Secretario General

Autoridades de la Facultad de Ciencias de la Educación

M.A. Sandy Johana García Gaitán

Decana

M.A. Wendy Flores de Mejía

Vicedecana

DICTAMEN DE APROBACIÓN
INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL DIRIGIDA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD PANAMERICANA

ASUNTO: Billy Nelton de León Mota
Estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de esta Facultad, solicita autorización para realizar Informe de Práctica Profesional Dirigida para completar requisitos de graduación.

Dictamen No. 86 141018

Después de haber estudiado el anteproyecto presentado a esta Decanatura para cumplir los requisitos para elaborar Informe de Práctica Profesional Dirigida, que es requerido para obtener el título de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa. Se resuelve:

1. El anteproyecto presentado con el nombre de: **“Resolución de conflictos mediante planificación de actividades anuales, en una mesa técnica, en la supervisión educativa distrito 07-06-02, aldea Guineales, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá”**. Está enmarcado dentro de los conceptos requeridos para la elaboración del Informe de Práctica Profesional Dirigida.
2. La temática se enfoca en temas sujetos al campo de investigación con el marco científico requerido.
3. Habiendo cumplido con lo descrito en el reglamento de egreso de la Universidad Panamericana en opciones de Egreso, artículo No. 5 del inciso a) al g).
4. Por lo antes expuesto, el estudiante **Billy Nelton de León Mota** recibe la aprobación de realizar Informe de Práctica Profesional Dirigida, solicitado como opción de Egreso con el tema indicado en numeral 1.


M.A. Sandy Johana García Gaitan

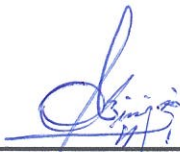
Decana

Facultad de Ciencias de la Educación



UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION,
Guatemala, 01 de diciembre de 2018 -----

En virtud de que el Informe de Práctica Profesional Dirigida con el tema: **Resolución de conflictos mediante planificación de actividades anuales, en una mesa técnica, en la supervisión Educativa, distrito 07-06-02, aldea Gunieales, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá.** Presentado por el (la) estudiante: **Billy Nelton de León Mota.** Previo a optar al Grado Académico de **Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa,** cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.



Lorenzo Bernardino Chavajay Dionisio
Asesor

Licenciado en Pedagogía y Administración Educativa.
Magister en Gerencia Educativa
Colegiado activo No. 11021

UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION,
Guatemala, 25 de junio de 2019

En virtud de que el Informe de Práctica Profesional Dirigida con el tema: Resolución de conflictos mediante planificación de actividades anuales, en una mesa técnica, en la supervisión educativa distrito 07-06-02, aldea Guineales, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá. Presentado por la estudiante: Billy Nelton de León Mota. Previo a optar al Grado Académico de Licenciatura en Pedagogía y Desarrollo Educativo, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.



Anabela Tello López

Licenciada en Educación Preprimaria con Especialidad en Gestión Educativa Intercultural



UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN. Guatemala, nueve de octubre del dos mil diecinueve. -----

En virtud del Informe de Práctica Profesional Dirigida con el tema: **“Resolución de conflictos mediante planificación de actividades anuales, en una mesa técnica, en la supervisión educativa distrito 07-06-02, aldea Guineales, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá”**. Presentado por el estudiante **Billy Nelton de León Mota** previo a optar al grado académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, y con el requisito de Dictamen de Asesor (a) y Revisor (a), se autoriza la **impresión** del Informe de Práctica Profesional Dirigida.


M.A. Sandy Johana García Galtán

Decana

Facultad de Ciencias de la Educación



c.c. archivo
Pflores

Para efectos legales únicamente el sustentante es responsable del contenido del presente trabajo.

Contenido

Resumen	i
Introducción	iii
Capítulo 1	1
Marco Contextual	1
1.1 Descripción de la institución	1
1.2 Reseña histórica de la institución	2
1.3 Visión y misión	3
1.3.1 Visión	3
1.3.2 Misión	4
1.4 Estructura organizativa	4
1.5 Ubicación geográfica	6
1.6 Fortalezas de la institución	7
1.7 Limitantes de la institución	8
1.8 Problemática inicial detectada	8
Capítulo 2	9
Diagnóstico Institucional	9
2.1 Problemática	9
2.2 FODA sistémico	9
2.3 Árbol de problemas	15
2.4 Árbol de objetivos	16
2.5 Metodología	17
2.6 Técnicas	17
2.6.1 Observación	18
2.6.2 Entrevista	18
2.6.3 Análisis Foda	19
2.7 Instrumentos	19
2.7.1 Observación	19

2.7.2 Entrevista Estructurada	20
2.7.3 Matriz de FODA sistémico	20
2.8 Informantes	20
2.9 Resultados del diagnóstico institucional	21
Capítulo 3	22
Marco Teórico	22
3.1 Resolución de conflictos	22
3.1.1 Tipos de conflictos	22
3.2 Medios para la solución de conflictos	23
3.3 Conflicto laboral	24
3.4 Conflicto Escolar	24
3.5 Fases del proceso conflictivo	25
3.6 Liderazgo compartido	26
3.7 Líder-conductor	26
Capítulo 4	27
Propuesta	27
4.1 Nombre de la propuesta	27
4.2 Introducción	27
4.3 Justificación	27
4.4 Planteamiento del problema de la propuesta	30
4.5 Objetivos	31
4.5.1 Objetivo general	31
4.5.2 Específicos	31
4.6 Estrategia	31
4.7 Resultados esperados	33
4.8 Actividades	34
4.9 Cronograma de actividades	34
4.10 Metodología	37
4.11 Implementación y sostenibilidad de la propuesta	37
4.12 Recursos	38

4.12.1 Humanos	38
4.12.2 Materiales	38
Capítulo 5	40
Sistematización de la Propuesta	40
5.1 Proceso de sistematización	40
5.2 Experiencia vivida	40
5.3 Reconstrucción histórica	42
5.4 Objeto de la sistematización de la propuesta	44
5.5 Principales lecciones aprendidas	44
Conclusiones	46
Referencias	47
Anexos	48
Anexo 1. Cartas de autoridades.	48
Anexo 2. Ficha informativa del estudiante.	50
Anexo 3. Constancia indicando que se realizaron las 200 horas de práctica.	51
Anexo 4. Evidencia de asistencia de etapas	53
Anexo 5. Instrumento de evaluación del proyecto.	56
Anexo 6. Galería fotográfica.	61

Índice de tabla

Tabla 1 Fortalezas de la supervisión educativa, distrito 07-06-02.	7
Tabla 2 Limitantes de la supervisión educativa, distrito 07-06-02.	8
Tabla 3 Foda sistémico 1	9
Tabla 4 Foda sistémico 2	12
Tabla 5 Foda sistémico 3	13
Tabla 6 presupuesto de actividades de proyecto	39

Resumen

La Práctica Profesional Dirigida de la Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, se realizó en la Supervisión Educativa Distrito 07-06-02 de la aldea Guineales, municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, departamento Sololá. Cuyos resultados se sistematizaron en el informe que se presenta a continuación:

En el capítulo uno se describe el marco contextual de la institución, se presenta la visión y misión, reseña histórica, estructura organizativa, las fortalezas y limitantes de la institución, la ubicación geográfica y problemática inicial detecta.

En el capítulo dos se puntualiza el diagnóstico institucional, con las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas -FODA- sistémico de la institución educativa, el árbol de problemas en el que describen las causas y efectos, árbol de objetivos que contiene líneas de acción para solucionar el problema de manera imparcial y por orden de importancia, la metodología del proceso, técnicas e instrumentos como base para recopilar la información requerida y el resultado del diagnóstico institucional.

En el capítulo tres, marco teórico, en este se describen las teorías de diferentes autores que respaldan el tema que se abordó en la ejecución de la resolución de conflictos, tipos de conflictos y la importancia que puede llegar a tener la mediación de la Supervisión Educativa Distrito 07-06-02. Esto se divide en subtítulos que ayudan a enriquecer la ejecución de las actividades educativas del distrito antes mencionado.

En el capítulo cuatro se plantea la propuesta, la que en su estructura contiene introducción, justificación, objetivo general y objetivos específicos, un cronograma general para saber las fechas que se ejecutarían las actividades del proyecto.

En el capítulo cinco, se desarrolla la sistematización de la propuesta, la que contiene la narración de la experiencia vivida, reconstrucción histórica, el objeto de la sistematización de la propuesta y principales lecciones aprendidas.

Además, tomo en cuenta los hallazgos que se encontraron durante el proceso para fijar la importancia del personal que intervienen en la comunidad educativa. Contiene introducción, justificación, objetivo general y objetivos específicos que se deben de cumplir en el desarrollo del proceso de la propuesta, se complementa el trabajo a realizar, estas tiene un orden establecido en un cronograma general para saber las fechas que se ejecutarán las actividades del proyecto, se implementa la metodología y recursos que se utilizaron en el proceso de ejecución.

Introducción

La Práctica Profesional Dirigida se realizó en la Supervisión Educativa Distrito 07-06-02, durante la cual se implementó la propuesta resolución de conflictos mediante planificación de actividades anuales, en una mesa técnica, en la supervisión educativa distrito 07-06-02, aldea Guineales, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá.

La implementación de la propuesta se logró que los procesos educativos y administrativos fueran más eficaces, se mejoró la gestión y ejecución de lo planificado. Los beneficiados que esto se haya llevado a cabo han generado innovación en aspectos administrativos dentro de la supervisión educativa como también en los diferentes centros educativos del distrito.

La propuesta, resolución de conflictos mediante planificación de actividades anuales en una mesa técnica, se realizó en estructura, investigación, planificación y ejecución para contrarrestar la problemática.

Capítulo 1

Marco contextual

1.1 Descripción de la institución

La Práctica Profesional Dirigida se realizó en la Supervisión Educativa Distrito Escolar 07-06-02, aldea Guineales, municipio Santa Catarina Ixtahuacán, departamento Sololá, encargada de 42 establecimientos educativos públicos. En la supervisión educativa se ejecutan procesos administrativos, técnicos administrativos y pedagógicos, sociales, curriculares y culturales que realiza cada establecimiento educativo, los cuales que se detallan a continuación:

Proceso administrativo: es el encargado de la organización y control de los establecimientos, buscando satisfacer las necesidades que cada uno pueda tener. Proporciona el material necesario para cumplir con las actividades establecidas en cada centro educativo, otra de las tareas administrativas es cumplir con la política de cobertura en toda la aldea para que se cuente con diferentes establecimientos en cada una de las áreas que conforman este lugar.

Técnico administrativo: es la encargada de que el supervisor debe verificar que los directores se apropien de instrumentos adecuados en la correspondencia para que exista comunicación de doble vía pronta. Para lograr el cumplimiento de las disposiciones emanadas por el Ministerio de Educación.

Técnico pedagógico: se trata de verificar que el docente cumpla con todo lo establecido en su planificación y esté desarrollando los contenidos de manera correcta. Que el centro educativo cumpla con los programas establecidos por el Ministerio de Educación para que los estudiantes reciban una educación de calidad.

Social: se encarga de promover diferentes actividades con miembros de la junta directiva magisterial y junta central mixta que benefician a los docentes para que adquieran nuevos conocimientos a través de capacitaciones, talleres o conferencia para poder implementar lo aprendido en los salones de clases con los estudiantes y cambiar lo rutinario por lo innovador. Así mismo guarda relaciones gubernamentales y no gubernamentales.

Cultural: se efectúan gestiones para integración de un grupo con el de brindar innovación con distintos entidades como: alcaldía auxiliar, centro de salud, Secretaría de seguridad alimentaria y nutricional –SESAN– y organizaciones no gubernamentales –ONG– para que toda la comunidad educativa del distrito 07-06-02 y la presunción de que dichos elementos generales garantizan la convivencia cultural dentro de un contexto motivacional de dicho proceso.

La Supervisión Educativa cuenta con personal administrativo, como lo es el supervisor encargado de verificar cada uno de los procesos anteriormente descritos y un asistente que ayuda agilizar los trámites y asumir todos los procesos y requisitos que se presentan en dicha supervisión.

1.2 Reseña histórica de la institución

Se realizó la transcripción de la dependencia educativa del Distrito Escolar 07-06-02, de aldea Guineales, municipio Santa Catarina Ixtahuacán, departamento Sololá.

En el año 1996, las escuelas de aldea Guineales, pertenecían a un solo Distrito Escolar 07-06-01 en aldea Xejuyup, del municipio Nahualá, Sololá, la situación motivaba que los directores, docentes y padres de familia, tenían que viajar al lugar para ser atendidos. En el año 1998 el Licenciado Félix Emilio Barreno Menchú, inició con las gestiones ante el Ministerio de Educación, con el objetivo de solicitar la creación de un nuevo Distrito Escolar. Las razones presentadas fue la distancia que existía entre la comunidad de Guineales y aldea Xejuyup, que son aproximadamente 14 kilómetros, con vías de acceso en pésimas condiciones.

A principios del año 1999, la Dirección Departamental de Educación de Sololá autorizó con código del distrito escolar No. 07-06-02; así empezó con sus servicios, en enero del año 2000 tomó el cargo el Licenciado Gilberto Noriega Escobar. La Supervisión inició funciones en un local comunitario proporcionado por la alcaldía auxiliar.

En enero de 2006 asumió el cargo como supervisor educativo el Licenciado Alfredo Serech, quien impulsó el cambio en el aspecto pedagógico para trabajar con plan diario.

En enero de 2007 el Licenciado Santos Jairo García Matzar inició a planificar con base en el Currículum Nacional Base -CNB-, solicitó apoyo a autoridades educativas para capacitar a los directores y docentes del distrito 07-06-02.

Enero de 2008 al Licenciado Justo Santiago Poncio Pú, solicitó más libros de textos y guías para docentes, Queda en los centros educativos del distrito de cada 100 estudiantes 80 de ellos con libro propio.

El Profesor en Enseñanza Media -PEM- Manuel Ixtós Más, actual supervisor, ha logrado la gestión y ejecución del proyecto de infraestructura de la supervisión educativa, además organizó una comisión técnico pedagógico para trabajar una dosificación dentro del marco del -CBN- para todos los docentes.

1.3 Visión y misión

1.3.1 Visión

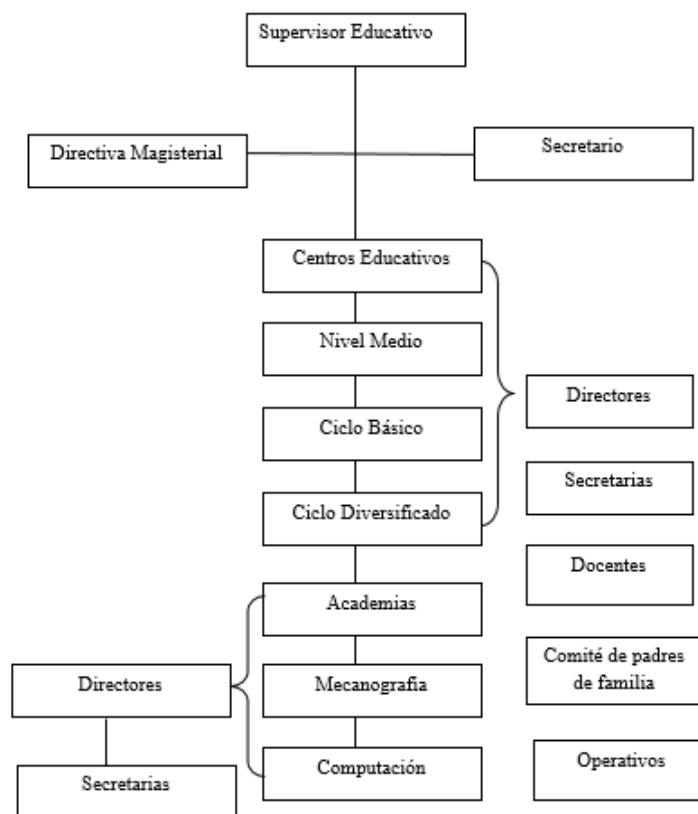
Ser una institución comprometida a coordinar y verificar el desarrollo de los procesos educativos oficiales de los niveles de: Preprimaria, primaria y media para que ofrezcan a los educandos las herramientas necesarias para que les permita ser competitivos y capaces de transformar su comunidad.

1.3.2 Misión

Somos una institución transformadora y promotora de procesos formativos para que los centros educativos generen oportunidades con base a una educación orientada a resultados, actualizando integralmente al personal docente y administrativo en su tarea pedagógica; así como atender las demandas de la comunidad educativa con eficacia y eficiencia.

1.4 Estructura organizativa

Imagen No. 1
Organigrama de la institución educativa



Fuente: elaboración propia con base a trabajo de campo, 2018.

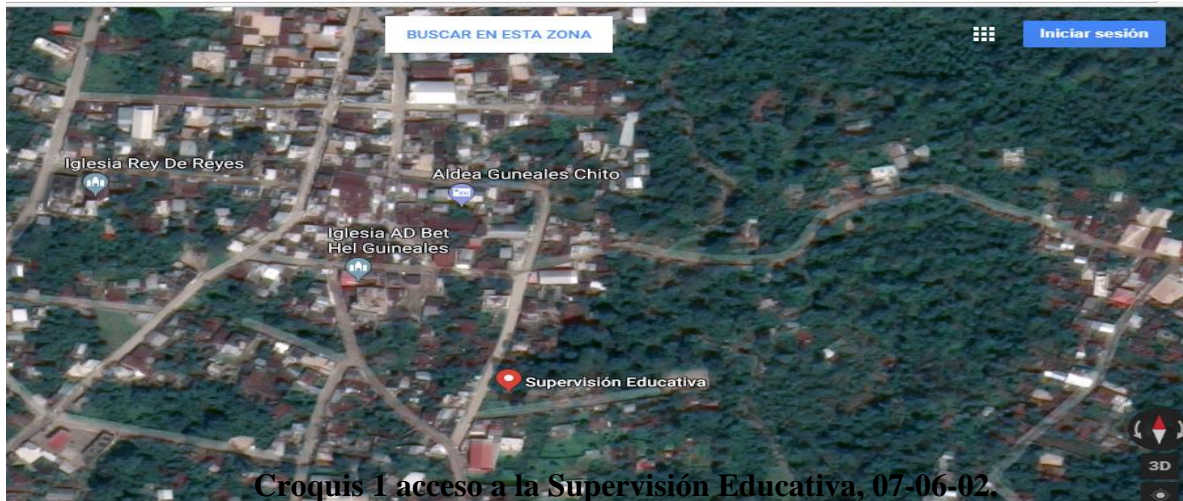
Se describen los diferentes puestos de la estructura organizativa que se tiene en la Supervisión Educativa distrito 07-06-02.

- Supervisión educativa distrito escolar 07-06-02: es la encargada de velar por los beneficios de la comunidad educativa, es la máxima autoridad del distrito 07-06-02, la cual mantiene una relación con la dirección departamental para favorecer al personal educativo; gestiona, ejecuta proyectos y programas que implementa el ministerio de educación.
- Directores: es la persona que dirige un centro educativo, que se encarga de planificar, coordinar, organizar, controlar y evaluar, que puede hacer un espacio efectivo de desarrollo profesional y personal para los maestros, y un espacio de crecimiento, creatividad y descubrimiento para los alumnos.
- Secretaría: es la figura encargada de llevar el control de los procesos administrativos, relacionarse con estudiantes, padres de familia y público en general, en todo el proceso educativo.
- Personal docente: es la persona encargada de un grupo determinado de estudiantes, que planifica los procesos educativos, desarrolla habilidades y destrezas en la enseñanza–aprendizaje de la comunidad estudiantil a través de una actitud activa, participativa e innovadora.
- Consejos de padres de familia: es un conjunto de personas integradas para velar el mejor funcionamiento de cargos administrativos y pedagógicos del contexto escolar, también lleva control de programas y proyectos que implementa el ministerio de educación.
- Estudiante: beneficiario de las acciones educadoras, que adquiere conocimientos durante el proceso educativo o académico, para poder tener un mejor desarrollo profesional en el contexto social, cultural, laboral y educativo.

1.5 Ubicación geográfica

Imagen No. 2

Ubicación geográfica de la institución educativa



Fuente: Google maps.

1.6 Fortalezas de la institución

Tabla No. 1
Fortalezas de la institución educativa

Proceso	Fortalezas
Administrativo	Supervisor educativo está capacitado para cumplir las funciones necesarias que el reglamento educativo exige. El supervisor educativo cumple con ser mediador de conflictos en diferentes centros educativos.
Técnico administrativo	Se trabaja con armonía laboral en la supervisión educativa y directores para brindar actualización al personal técnico-administrativo a su cargo y dar seguimiento al monitoreo en los centros educativos. Brindar atención adecuada e innovadora a director de los centros educativos.
Técnico pedagógico	Acompañamiento pedagógico al personal docente, para ejecutar de la mejor manera la planificación, organización, control y evaluación de los centros educativos. Brindar con frecuencia información actualizada a docentes de centros educativos a través de talleres y capacitaciones.
Social	Gestión y planificación de actividades educativas para mejorar el funcionamiento de centros escolar en beneficio a la comunidad educativa. Se revisa y analiza de diferentes programas y planificaciones, con el fin de mejorar la educación distrital.
Cultural	En el distrito educativo 07-06-02 predominan 18 escuelas saludables y una certificada por la Dirección Departamental de Educación, para el desarrollo humano de la comunidad. Se brinda apoyo educativo a instituciones que solicitan a la supervisión educativa y gremio magisterial.

Fuente: Elaboración propia con base a trabajo de campo 2018.

1.7 Limitantes de la institución

Tabla No. 2
Limitantes de la institución educativa

Proceso	Limitantes
Administrativo	Supervisor educativo tiene dificultades de acceso a varios centros educativos por ubicación geográfica y vías de acceso. No existe acompañamiento pedagógico por parte del Supervisor educativo a los directores, por incumplimiento de 180 días e incumplimiento de lo planifica.
Técnico administrativo	Escases de tiempo, organización y monitoreo para la agilización de los procesos educativos técnico pedagógico.
Técnico pedagógico	Deficiencia del proceso de enseñanza-aprendizaje por carencia de planificación de acuerdo según CNB.
Social	Disfuncionamiento de cargos en organización, juntas y programas que se establece en la planificación de actividades distritales. Abandono de estudiantes por emigración.
Cultural	Desinterés de gestión de parte de grupos educativos a ONG y centro de salud para el mejor funcionamiento de aspectos laborales y culturales.

Fuente: Elaboración propia con base a trabajo de campo 201

1.8 Problemática inicial detectada

Durante el proceso que se realizó la Práctica Profesional Dirigida en la Supervisión Educativa Distrito 07-06-02, con base a la observación y entrevista se pudo verificar que existían conflictos entre supervisor y personal de los centros escolares del distrito 07-06-02, en la realización de actividades educativas. El problema identificado afecta a directores y docentes, porque muchas veces los contenidos de la Planificación Operativo Anual -POA- no se llevan por una serie de factores entre ellos llamados de emergencia por parte de la Dirección Departamental de Educación -DIDEDUC- y cambios de estrategia, lo que afecta el proceso educativo de los alumnos.

Capítulo 2

Diagnóstico institucional

2.1 Problemática

Durante el proceso que se realizó la Práctica Profesional Dirigida en la Supervisión Educativa Distrito 07-06-02, con base a la observación y entrevista se pudo verificar que existían conflictos entre supervisor y personal de los centros escolares del distrito 07-06-02, en la realización de actividades educativas. El problema identificado afecta a directores y docentes, porque muchas veces los contenidos de la Planificación Operativo Anual -POA- no se llevan por una serie de factores entre ellos llamados de emergencia por parte de la Dirección Departamental de Educación -DIDEDUC- y cambios de estrategia, lo que afecta el proceso educativo de los alumnos.

2.2 Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas

Tabla No. 3
-FODA- sistémico de la institución educativa

	Fortalezas	Debilidades
<p>-FODA- sistémico aplicado a la Supervisión Educativo, Distrito 07-06-02, aldea Guineales, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá.</p>	<p>Constante capacitación para mejorar las funciones administrativas que les compete.</p> <p>Tener una comunicación efectiva y verídica entre el supervisor educativo y directores de centros educativos</p>	<p>Desconocimiento por parte de directores para realizar el uso efectivo en el área administrativa.</p> <p>Desacuerdos en la planificación anual de actividades educativas en el distrito 07-06-02.</p>

Oportunidades	Estrategias Ofensivas FO	Estrategias Adaptivas DO
<p>Diferentes Capacitaciones que se puedan gestionar en la municipalidad para darle a los docentes un aprendizaje significativo y así brinde una calidad educativa.</p> <p>Buscar apoyo con diferentes ONG, en coordinación con la junta educativa para entrega de material, de modo que los directores realicen su trabajo de la mejor manera posible.</p>	<p>Resolver conflictos entre el supervisor educativo y personal docente de los centros educativos del distrito 07-06-02, mediante planificación de actividades anuales, en una mesa técnica, en aldea Guineales, municipio Santa Catarina Ixtahuacán, departamento Sololá.</p> <p>Implementación de capacitaciones donde los directores y docentes conozcan la importancia del área técnica administrativa.</p> <p>Ejecutar talleres donde se den a conocer diferentes actividades en el área administrativa en pro de la comunidad educativa en coordinación con la dirección departamental de educación.</p>	<p>Explicar el proceso de planificación de actividades educativas por fases al supervisor educativo y junta directiva magisterial que pertenecen al distrito 07-06-02.</p> <p>Fortalecer las áreas en donde hay desconocimiento por parte de los directores y docentes en temas vinculados a la administración educativa en diferente centro educativos.</p> <p>Inducciones para docentes en cómo está conformado el ámbito administrativo en diferentes aspectos en centros escolares.</p>

Amenazas	Estrategias Defensivas FA	Estrategias de Supervivencia DA
<p>Extravió de documentos importantes que puedan llegar a perjudicar el procedimiento administrativo.</p> <p>Personal incompetente en cargos administrativos que perjudican el desarrollo de las distintas comunidad educativa.</p>	<p>Implementar la resolución de conflictos para que oriente al supervisor educativo y la junta directiva magisterial planifique las diversas actividades educativas de la manera correcta.</p> <p>Proyectar diferentes planes o programas donde se oriente a los directores a cargos administrativas para mejorar la calidad educativa.</p> <p>Personal competente en diferentes aspectos administrativos tales como, evaluación, estadística, comisión orientación y junta directiva.</p>	<p>Enseñar el uso de la mesa técnica que intervendrá para la planificación de actividades educativas y conocer las ventajas con que se beneficia a la comunidad educativa.</p> <p>Creación de diferentes estrategias y actividades sobre como planificar en las áreas administrativas para el mejor funcionamiento de la supervisión educativa</p> <p>Dar a conocer las mejoras de las competencias en contenidos administrativos acorde al contexto que se desarrolle lo planificado</p>

Fuente: Elaboración propia 2018

Tabla No. 4
-FODA- Sistémico 2

<p>-FODA- sistémico aplicado a la Supervisión Educativo, Distrito 07-06-02, aldea Guineales, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá.</p>	<p align="center">Fortalezas</p> <p>Establece la calidad de aprendizaje que el personal técnico administrativo alcanza durante la etapa del acompañamiento.</p> <p>Planificación de monitoreo y evaluación dentro de los rangos administrativos para el mejor desarrollo administrativo.</p>	<p align="center">Debilidades</p> <p>Desinterés y acompañamiento pedagógico por parte de las autoridades competentes como también docentes.</p> <p>Mala implementación de planificación docente que se realiza a través del CNB o CNB Regional que se implementa en el distrito 07-06-02.</p>
<p align="center">Oportunidades</p> <p>Mejora continua del acompañamiento técnico administrativo a través de la innovación.</p> <p>Evaluar el seguimiento del proceso administrativo a los directores que asistieron a los talleres y capacitaciones que se planificaron por parte del supervisor educativo.</p>	<p align="center">Estrategias Ofensivas FO</p> <p>Innovación del personal técnico administrativo en el acompañamiento pedagógico.</p> <p>Ejecutar talleres y capacitaciones de planificación para poder desarrollar la mejor estructura evaluación dentro de todo el proceso.</p>	<p align="center">Estrategias Adaptivas DO</p> <p>Estimular el interés de autoridades competentes y docentes que intervienen en la enseñanza aprendizaje dentro del contexto educativo.</p> <p>Inducir al docente y supervisor educativo a la mejora continua de los programas educativo como base, para el mejor funcionamiento educativo.</p>

Amenazas	Estrategias Defensivas FA	Estrategias de Supervivencia DA
Escasez de recursos tanto material como personal, para el acompañamiento pedagógico, el cual establece una inestabilidad emocional y profesional tanto a docentes como a estudiantes.	Gestionar recursos necesarios para brindar monitoreo y evaluación para que establezcan rangos de ejecución de lo planificado.	Dar a conocer el funcionamiento debido para que los involucrados dentro el contexto educativo. Implementación de mejoras de las competencias en contenidos según el CNB.

Fuente: Elaboración propia con base a trabajo de campo 2018

Tabla No.5
-FODA- Sistémico 3

	Fortalezas	Debilidades
-FODA- sistémico aplicado a la Supervisión Educativo, Distrito 07-06-02, aldea Guineales, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá.	Existente herramientas tecnológicas de comunicación, en el contexto administrativo y pedagógico. Facilidad de información a personal educativo del distrito 07-06-02.	Mal uso a herramientas tecnológicas de comunicación en las áreas que involucran el contexto Desactualización de herramientas tecnológicas por parte de docentes del distrito 07-06-02.
Oportunidades	Estrategias Ofensivas FO	Estrategias Adaptivas DO
Capacitar a gremio magisterial en herramientas tecnológicas para el mejor uso en las áreas pedagógicas.	Organizar a docentes capacitados para el manejo de las diferentes herramientas pedagógicas en el área administrativa.	Incitar el interés de los docentes del distrito 07-06-02, enseñanza en el contexto educativo. Motivar al supervisor educativo en la actualización de

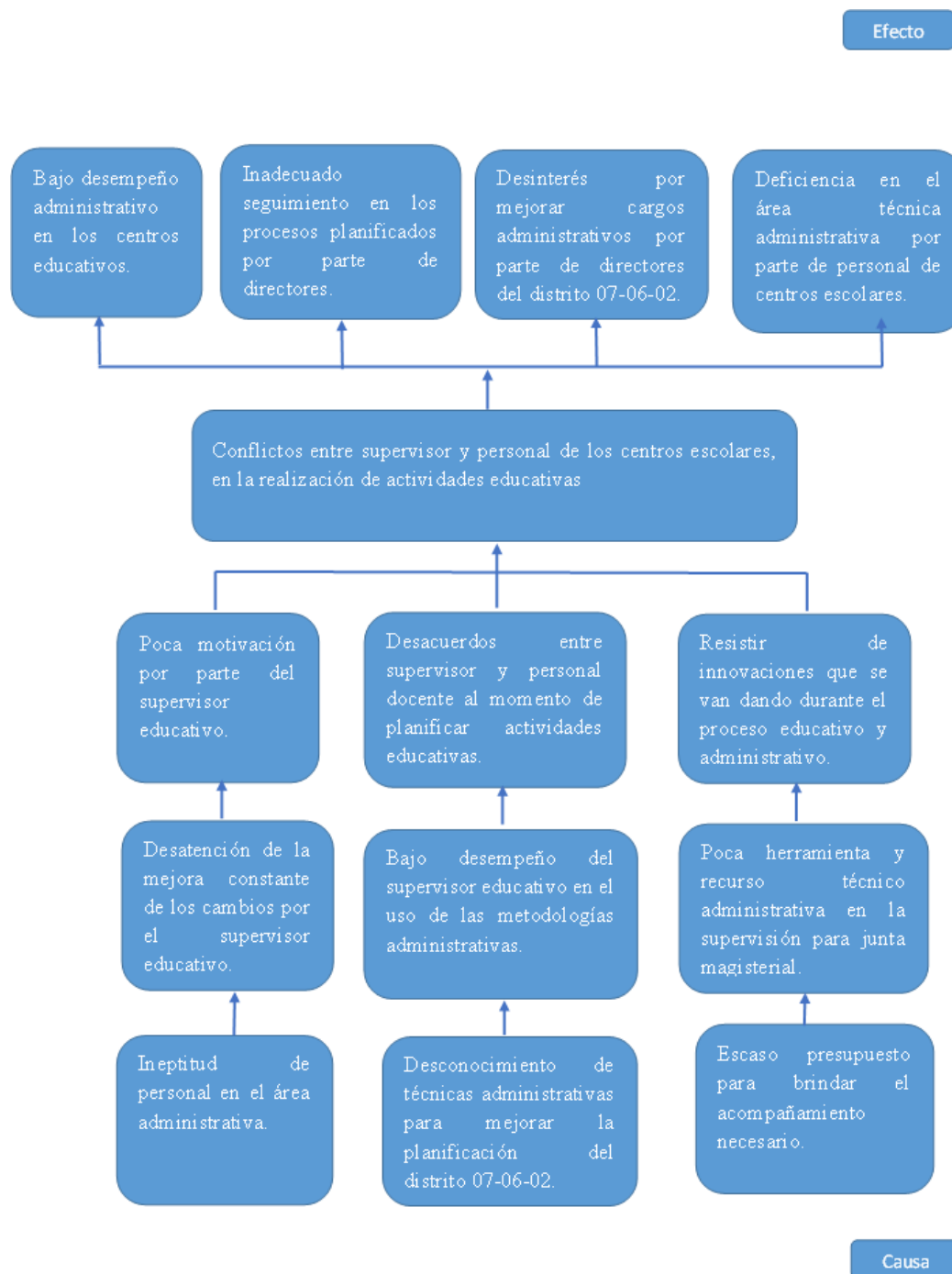
<p>Gestión de talleres en tecnología a supervisor educativo para ejecutar acciones administrativas y pedagógicas en el contexto que se desarrolla.</p>	<p>Contar con docentes innovadores de enseñanza a través del mejor funcionamiento de la tecnología.</p>	<p>herramientas tecnológicas de comunicación para que los docentes a su cargo sean innovadores.</p>
<p>Inexistencia de recursos en el área administrativa para el mejor funcionamiento de las herramientas de comunicación.</p> <p>Desconocimiento por parte del personal técnico-administrativo en los diferentes centros educativos.</p>	<p>Estrategias Defensivas FA</p> <p>Gestionar recursos o herramientas tecnológicas para que los docentes puedan ser competentes la innovación.</p> <p>Agenciar información y conocimientos pertinentes sobre gestión y administración para brindar a docentes y personal de la supervisión.</p>	<p>Estrategias de Supervivencia DA</p> <p>Planificar y detallar el manejo de áreas pedagógicas a través de las técnicas o herramientas educativas.</p> <p>Implementar con eficiencia y eficacia el uso de la tecnología de comunicación dentro de los establecimientos educativos.</p>

Fuente: Elaboración propia 2018.

2.3 Árbol de problemas

Imagen No. 3

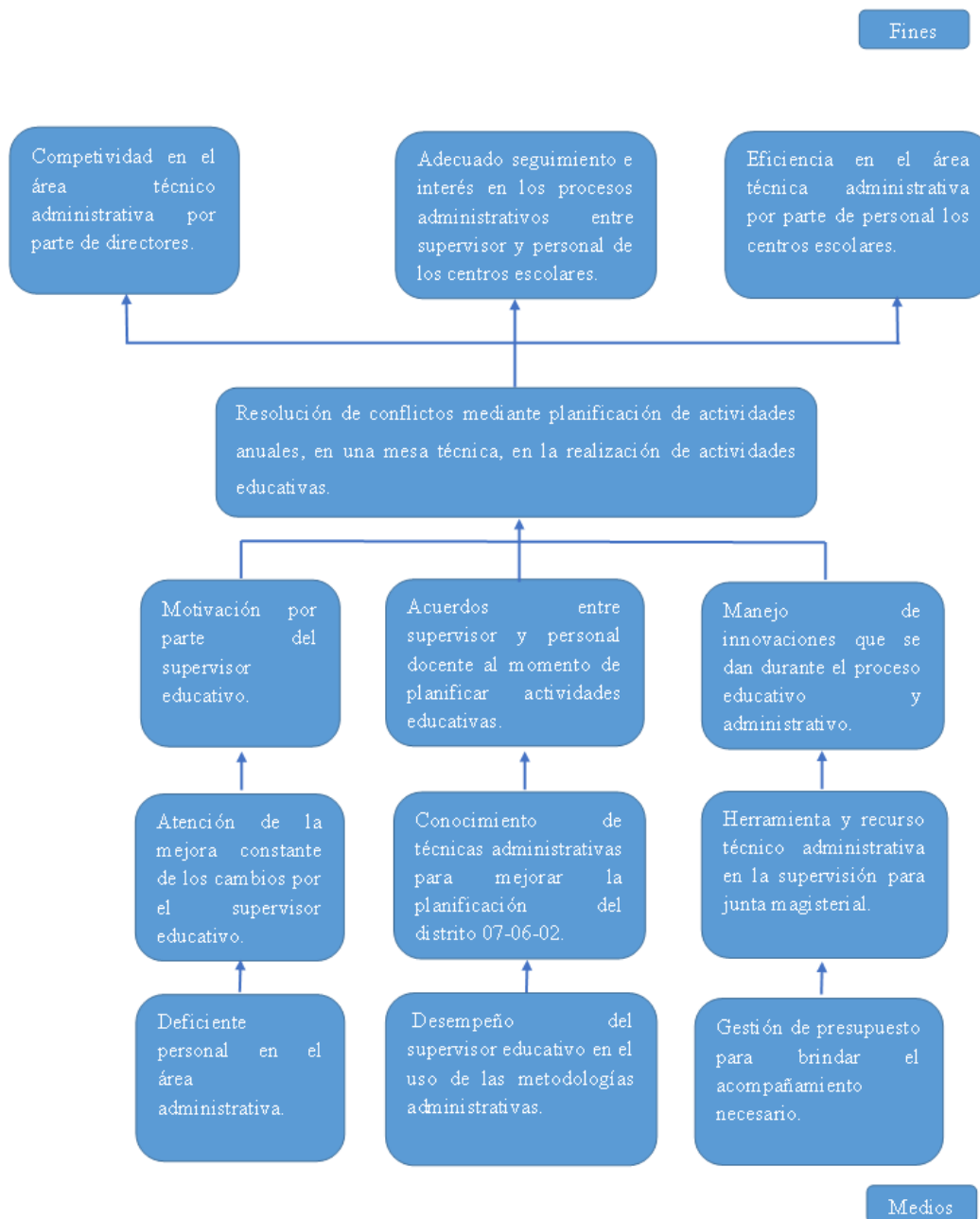
Árbol del problemas de la institución educativa



Fuente: Elaboración propia con base a trabajo de campo 2018.

2.4 Árbol de objetivos

Imagen No.4
Árbol de objetivos de la institución educativa



Fuente: Elaboración propia con base a trabajo de campo 2018.

2.5 Metodología

De acuerdo con Bulla, C. M. (2011) “La investigación acción como un modelo de indagación y de formación”, de donde surge un docente investigador, su práctica profesional como una vía para avanzar en la calidad de la educación”. (p.98)

Investigación-acción es la definición de la búsqueda del proceso social, que podemos llegar a conocer y poder plasmar en las diferentes actividades que se realizaron.

La metodología de investigación acción aplicada, favoreció la identificación de las partes que conformaron este proceso, en el primer proceso se observaron las funciones del supervisor educativo, como se desarrollaba en el contexto educativo, se determinó la problemática y se planifico la propuesta con base a las necesidades existentes.

En el segundo proceso se ejecutó la resolución de conflictos entre el supervisor educativo y junta directiva magisterial, se dinamizó la capacitación y la planificación de una mesa técnica durante la que se implementaron técnicas acerca de cómo resolver conflictos, como ser un buen líder con principios y valores educativos.

2.6 Técnicas

Sabino (1996) define las técnicas como “La aplicación específica del método, mediante el procedimiento o conjunto de procedimientos para el empleo de un instrumento, para el uso de un material o para el manejo de una determinada situación en un proceso” (p.7)

Se realizó una investigación documental, la que fue una parte sumamente importante de todo el proceso de investigación, ya que en esta parte se recopiló la información registrada en documentos diversos que estaban al alcance del investigador y que sirvieron para describir y explicar o de alguna manera poder acercarnos al objeto de estudio.

Las técnicas que se aplicaron fueron la encuesta, entrevista, observación y todo lo que se deriva de ellas para poder recopilar información verídica que se identificó para la problemática existente dentro de una institución o empresa.

2.6.1 Observación

“La observación es el procedimiento empírico elemental de la ciencia que tiene como objeto de estudio uno o varios hechos, objetos o fenómenos de la realidad actual” (Bunge 2007 p.49)

La observación se realizó de forma directa a la supervisión educativa para llegar a conocer las problemáticas de la institución, para una resolución que beneficiara a todas las personas involucradas.

2.6.2 Entrevista

Aragón (2002) afirma

Una forma de encuentro, comunicación e interacción humana de carácter interpersonal e intergrupar (esto es, dos o más de dos personas), que se establece con la finalidad, muchas veces implícita, de intercambiar experiencias e información mediante el diálogo, la expresión de puntos de vista basados en la experiencia y el razonamiento, y el planteamiento de preguntas. (p.11)

El principal objetivo de la entrevista fue obtener información de forma oral y personalizada sobre acontecimientos, experiencias, opiniones de personas involucradas en la supervisión educativa.

2.6.3 Análisis -FODA-

El éxito de la dirección es diseñar estrategias a partir de lo que la organización realiza de la mejor manera, obviamente tratando de evitar las estrategias cuya probabilidad de éxito se encuentre en función de los pasivos competitivos.

El análisis de -FODA- tuvo como objetivo el identificar y analizar las fuerzas y debilidades de la institución, así como también las oportunidades y amenazas, que presenta la información que se recolectó. Se utilizó para desarrollar un plan que tome en consideración muchos y diferentes factores internos y externos para así maximizar el potencial de las fuerzas y oportunidades minimizando así el impacto de las debilidades y amenazas.

2.7 Instrumentos

Bernal C. (2006) indica

En la actualidad, hay gran variedad de técnicas o instrumentos para la recolección de información en el trabajo de campo de una determinada investigación. De acuerdo con el método y el tipo de investigación a realizar, se utilizan unas u otras técnicas. (p. 3)

La utilización de los instrumentos permitió realizar el proceso en la dirección correcta debido a la estructuración de los mismos y la utilidad e importancia de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas dentro de la institución educativa.

2.7.1 Instrumento de observación

Es el registro visual de lo que ocurre en una situación real, clasificando y consignando los acontecimientos pertinentes de acuerdo con el instrumento de observación previsto y según el problema que se estudiaba.

2.7.2 Guía de entrevista estructurada

“Permite al entrevistador (investigador, asesor-consultor, etc.) controlar el proceso, recordándole las áreas importantes, la secuencia de los temas y el tipo de preguntas que pueden emplearse”. (De Los Ríos L. 2008 p.5)

Este permitió recaudar información importante para el análisis de la problemática y generar una propuesta para darle solución a la misma.

2.7.3 Matriz de -FODA- sistémico

Es una alternativa para realizar diagnósticos y determinar estrategias de intervención en las organizaciones educativas, productivas y sociales, para dar a conocer las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que se tienen dentro de la administración. El principal objetivo de aplicar la matriz -FODA- fue ofrecer un claro diagnóstico para poder tomar las decisiones estratégicas oportunas y mejorar en el futuro de la supervisión educativa.

2.8 Informantes

Robledo J. (2009) refiere

Son aquellas personas que, por sus vivencias, capacidad de empatizar y relaciones que tienen en el campo pueden apadrinar al investigador convirtiéndose en una fuente importante de información a la vez que le va abriendo el acceso a otras personas y a nuevos escenarios. (p.1)

En la supervisión educativa del distrito 07-06-02, los informantes fueron: Supervisor Educativo y Asistente de supervisión ya que ellos proporcionaron la información correspondiente para conocer como está estructurada la supervisión educativa.

Los docentes del distrito 07-06-02 tienen un rol muy importante dentro del papel de informantes externos, ya que ellos no intervienen directamente en la supervisión educativa, pero también conocen el trabajo realizado.

2.9 Resultados del diagnóstico institucional

En el desarrollo de la Práctica Profesional Dirigida se detectaron los hallazgos siguientes:

Los procesos administrativos y técnicos son el apoyo que se brinda a las instituciones y comunidad educativa para realizar cualquier tipo de gestión, basándose en reglamento educativos. Tomando en cuenta la información a tiempo para que los docentes puedan realizar todo de manera correcta y con el tiempo adecuado.

Durante el acompañamiento a los establecimientos educativos bajo la jurisdicción de la supervisión educativa se logró determinar que los docentes no planifican considerando como base el Currículo Nacional Base -CNB- además es desordenada, no se tiene una coherencia y relación con lo que se está plasmando, las actividades que se plantean no son contextualizadas.

Por medio del análisis del -FODA- se determinó que la mesa técnica constituida con la junta directiva del magisterio ha brindado formación de manera teórica y no práctica, por lo que no pueden aplicar lo aprendido.

Además, se estableció que existe conflicto entre supervisor educativo y junta directiva magisterial del distrito 07-06-02, en la realización de actividades, existen deficiencias en el sistema de comunicación entre supervisión y directores de los centros educativos.

Capítulo 3

Marco teórico

3.1 Resolución de conflictos

Bolt, E. (2008) define

Conjunto de técnicas y habilidades que se ponen en práctica para buscar la mejor solución, no violenta, a un conflicto, problema o malentendido que existe entre dos o más personas e, incluso, personal. También, el término solución de conflictos se emplea en el área de las matemáticas y otras ciencias, como en la teoría física, a fin de señalar un problema de estudio en particular. (p.193)

3.1.1 Tipos de conflictos

Es importante mencionar que existen diferentes tipos de conflictos, esto con el fin de saber cuáles son los mejores medios o técnicas para su solución.

Intrapersonales: son los conflictos individuales al estar en medio de una situación que genere ansiedad e inseguridad al momento de tomar la mejor decisión.

Interpersonales: cuando existe un problema entre dos o más personas.

Intergrupales: cuando los conflictos o desacuerdos se dan entre grupos de personas y equipos de trabajo, estudio o deporte, entre otros.

No obstante, la solución de conflictos puede tener tanto un resultado positivo como negativo, eso dependerá del grado de dificultad y del interés que tengan los involucrados en buscar la mejor solución para todos.

3.2 Medios para la solución de conflictos

Macial, M. (2008) en su libro Solución de alternativas de resolución de conflictos dice

Es una tarea que se debe desarrollar a tiempo para solventar la situación lo más pronto y de la mejor manera posible, evitando ante todo cualquier método violento. Entre los principales medios a llevar a cabo, se pueden nombrar: La primera opción a considerar siempre involucra reflexionar y aceptar que existe un conflicto, por parte de los involucrados, acerca de lo ocurrido y definir qué ocurre realmente.

Luego, con la ayuda de un mediador, de ser posible, buscar la mejor manera para negociar y obtener la mejor solución para las partes involucradas. De la negociación se pueden obtener al menos cuatro opciones que son:

- Ganar - ganar: todos ganan tomando la mejor solución
- Ganar - perder: el interés de uno se sobrepone ante el del otro
- Perder - ganar: se elige perder a fin de llegar pronto al fin del conflicto
- Perder - perder: todos los involucrados pierden, no alcanzan ningún beneficio

Durante la negociación, tanto los involucrados como el mediador deben comunicar de manera respetuosa las soluciones, así como mantener una postura calmada e íntegra, analizar el conflicto objetivamente y considerar lo positivo y negativo de la situación”.

(p.212)

3.3 Conflicto laboral

En las relaciones laborales, se habla de conflicto laboral para referirse a las divergencias que enfrenta a los trabajadores y sindicatos con los empresarios o la Patronal. En ocasiones, también se incluye al Gobierno.

Un conflicto laboral se puede dar por diferentes motivos (por ejemplo, despidos improcedentes, bajadas salariales o aumento del número de horas de trabajo). Del mismo modo, en un conflicto laboral a veces se actúa a través de huelgas, manifestaciones o recogida de firmas. En ocasiones se firman convenios colectivos en los que se busca un acuerdo entre las partes.

Existen varias clasificaciones para establecer los distintos tipos de conflictos que existen. Una de ellas identifica 4 categorías de conflictos: intergrupales, intragrupal, interpersonales y personales.

(p.145)

3.4 Conflicto Escolar

Álvarez., g. (2008) refiere

Puede ser una acción intencional que afecta o daña a cualquier miembro de una institución escolar, esta puede ser física, verbal y hasta psicológica. Son aquellos problemas que afectan las instituciones escolares como la falta de personal, o de recursos, así como problemas entre educadores y educandos que pueden ser diversos y variados en ese ambiente escolar. (p.145)

Algunos conflictos son de naturaleza individual; otros, colectivos. Algunos son identificados como conflictos relativos a derechos, otros como conflictos relativos a intereses.

Un conflicto individual: tiene lugar entre un empleado y su empleador, también se considera como individual el conflicto entre un número de empleados y su empleador, siempre que los empleados actúen de forma individual y no como grupo.

Un conflicto colectivo: tiene lugar entre un número de empleados que actúan en conjunto contra su empleador.

Un conflicto sobre derechos: es aquel referido a derechos existentes fijados por ley, por un acuerdo de convenio colectivo o por un contrato de trabajo individual. Estos conflictos por lo general toman la forma de un reclamo de los empleados dado que no han visto satisfechos sus derechos, tales como el pago de su salario, el pago de horas extra, el goce de vacaciones y un entorno laboral adecuado (en efecto, todo derecho que ya exista por ley).

3.5 Fases del proceso conflictivo

El tiempo de confrontación (fase de escalada) en el que tienen lugar las sensaciones, las percepciones y actitudes que llevan a la reafirmación personal de cada parte en el conflicto.

El tiempo de desacuerdo (fase de estancamiento) durante el que se produce un distanciamiento entre las partes, su evitación y rechazo mutuo. Es el tiempo para la reflexión sobre lo sucedido, para la maduración de la situación dolorosa hacia la reconstrucción relacional.

El tiempo de reencuentro (fase de desescalada) se produce la necesidad individual de afrontar lo pasado. (p.18)

3.6 Liderazgo compartido

Aunque el liderazgo se asocia con el desempeño del directivo, por ser considerado el líder por excelencia de una institución, es necesario admitir la existencia de una estructura organizativa, donde hay un micro político que determina el rol de los actores, para poder identificar otros liderazgos. Pensar en el liderazgo de manera unipersonal sería creer que sólo el directivo puede desarrollarlo, no obstante debe advertirse que en cada institución o instancia educativa suele haber liderazgos no reconocidos o no compartidos, por lo que es necesario considerar las competencias que ofrece cada uno de los actores escolares y aprovecharlas para fortalecer la planeación, la ejecución, el seguimiento y la evaluación de algunos de los procesos, con el fin de favorecer el involucramiento y el compromiso sostenidos de todos los involucrados, para mejorar nuestros resultados educativos.

3.7 Líder-conductor

Más específicamente, se puede establecer que el liderazgo es el arte de la conducción de seres humanos. Más adelante se aclarará por qué se indica que es “arte” y no “ciencia”. En estos términos, la definición de liderazgo cobra sentido hoy en día si se resuelve el siguiente problema: conducción presupone un “ir hacia” algún lado. Si en tiempos antiguos conducir suponía llevar hombres a la batalla en territorio enemigo, en la región por conquistar, hoy en día el liderazgo se ejerce en diversos ámbitos.

Afortunadamente, el menos frecuente es el de la guerra y la conquista; hoy en día no es fácil ir y ocupar territorios de otros, pues más allá de la disponibilidad de armas, no es moralmente aceptable hacerlo. Subsisten entonces las tareas de responder “a quiénes” se conduce y “hacia dónde” se los conduce. Posiblemente la mayoría de los lectores, de modo intuitivo, entiende que ese “hacia dónde” no se trata de un lugar, sino de un estado de situación; por ejemplo, hacia ciertos objetivos o metas. El fundamento anterior soporta el proyecto ejecutado en la Supervisión Educativa Distrito 07-06-02.

Capítulo 4

Propuesta

4.1 Nombre de la propuesta

Resolución de conflictos mediante planificación de actividades anuales, en una mesa técnica, en la supervisión educativa distrito 07-06-02, aldea Guineales, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá.

4.2 Introducción

Durante la realización de la Práctica Profesional Dirigida se identificaron diferentes problemas, sin embargo, debido a la importancia de realizar un trabajo en armonía para lograr el rendimiento de todos los miembros de la comunidad educativa se priorizó la resolución de conflictos mediante planificación de actividades anuales, en una mesa técnica de aldea Guineales, municipio Santa Catarina Ixtahuacán, departamento Sololá.

La resolución de conflictos es diseñada para contrarrestar los desacuerdos que se tienen durante el desarrollo de diversas actividades educativas, por la cual se implementará una mesa técnica con diversas comisiones educativas que integrarán parte del proceso para mejorar las relaciones, responsabilidad de sus funciones y obtener una calidad educativa por medio del trabajo en equipo.

4.3 Justificación

Se elaboró esta propuesta para contrarrestar los conflictos entre el personal técnico administrativo y el personal de la supervisión educativa, crear un ambiente agradable con responsabilidad, donde sean respetadas las opiniones de todos los involucrados y se trabaje en equipo para lograr los objetivos planteados en la ejecución de las actividades educativas.

Se conformó una mesa técnica con personal que pertenece a junta directiva magisterial y Supervisor Educativo, para lograr una trascendencia e impacto educativo en el distrito 07-06-02 aldea Guineales, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá.

Se planificaron actividades, con documentos base de apoyo para que el personal educativo mejore la realización y lineamientos de trabajo tomando en cuenta el contexto en el que se desenvuelven y se desarrollan las actividades durante el ciclo lectivo y que marque el conocimiento para ponerlos en práctica.

La propuesta está de acuerdo con la estrategia del Ministerio de Educación para fortalecer la convivencia pacífica y prevención de la violencia en el sistema educativo que se alinea con la Política General del Gobierno 2016-2020 y el Plan Estratégico de Educación 2016-2020.

La formulación, ejecución y evaluación de las acciones prioritarias de la estrategia se fundamentan legalmente en las siguientes leyes, acuerdos y reglamentos por componente:

Marco legal o normativo	Principios sustentados en relación con prevención de la violencia desde la educación.
Constitución Política de la República de Guatemala	Ordena (artículo 2): “Es deber del Estado garantizarle a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona”. Luego (artículo 72) “Fines de la educación. La educación tiene como fin primordial el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad y la cultura nacional y universal. Se declaran de interés nacional la educación, la instrucción, la formación social y la enseñanza sistemática de la Constitución de la República y de los derechos humanos”.
Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto Número 114-97	Desarrolla los preceptos constitucionales sobre la organización, atribuciones y funcionamiento del Organismo Ejecutivo. Determina el ejercicio de la función administrativa y la formulación y ejecución de las

	políticas de gobierno con las cuales deben coordinarse las entidades que forman parte de la administración descentralizada.
Ley de Educación Nacional (1991)	<p>Art. 1°. Principios. La educación en Guatemala se fundamenta en los siguientes principios:</p> <p>5. En ser un instrumento que coadyuve a la conformación de una sociedad justa y democrática.</p> <p>6. Se define y se realiza en un entorno multilingüe, multiétnico y pluricultural en función de las comunidades que la conforman.</p> <p>7. Es un proceso científico, humanístico, crítico, dinámico, participativo y transformador.</p>
Código Penal Decreto Número 17-73	Sanciona delitos y faltas contra: la vida e integridad de las personas; la exposición de las personas al peligro; el honor; contra la explotación; con la libertad individual; contra la coacción, la amenaza; la libertad de culto y sentimiento religioso. Sanciona el incesto, las adopciones irregulares, el incumplimiento de deberes; el hurto, el robo, la usurpación, la extorsión y el chantaje; la estafa y la apropiación indebida; la usura, los daños, la piratería, la falsificación, la depredación y destrucción del patrimonio nacional; el abuso de autoridad, el incumplimiento de deberes; el perjurio y el falso testimonio. Protege: los derechos de autor, la propiedad intelectual, la seguridad colectiva, la salud pública, la fe pública, el orden público; la tranquilidad social.
Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, Decreto Número 27-2003	Persigue lograr el desarrollo integral y sostenible de la niñez y adolescencia guatemalteca, dentro de un marco democrático e irrestricto respeto a los derechos humanos. Establece que el Estado debe asegurar que el niño, niña y adolescente ejerza los derechos reconocidos en la Constitución Política de la República, esta Ley y demás leyes internas, los tratados, convenios, pactos y demás instrumentos internacionales en materia de derechos humanos aceptados y ratificados por Guatemala, sin

	más restricciones que las que establece la ley, cuya interpretación no será extensiva.
Ley de Desarrollo Social, Decreto Número 42-2001	Establece los principios, procedimientos y objetivos que deben ser observados para que el desarrollo nacional y social genere también un desarrollo integral, familiar y humano. El Organismo Ejecutivo deberá planear, coordinar, ejecutar y promover las medidas necesarias para incorporar criterios y consideraciones de las proyecciones demográficas, condiciones de vida y ubicación territorial de los hogares como insumos para la toma de decisiones públicas para el desarrollo sostenible. Evaluar y adecuar periódicamente los planes, programas y políticas de desarrollo. Integrar los grupos en situación de vulnerabilidad y marginados al proceso de desarrollo nacional.

4.4 Planteamiento del problema de la propuesta

La resolución de conflictos es una base importante para poder llegar a consensos en los conflictos entre supervisor y personal de los centros escolares del Distrito 07-06-02, en la realización de actividades educativas, al momento de realizar la fase de observación y la entrevista en profundidad, se descubrieron diferentes hallazgos que daban a conocer que el personal de los centros educativo tienen deficiencia al momento de realizar las actividades planificadas, para saber que se pretende alcanzar en un determinado tiempo y espacio.

4.5 Objetivos

4.5.1 Objetivo general

Resolver conflictos entre el supervisor educativo y personal docente de los centros educativos del distrito 07-06-02, mediante planificación de actividades anuales, en una mesa técnica, aldea Guineales, municipio Santa Catarina Ixtahuacán, departamento Sololá.

4.5.2 Específicos

- Implementar la resolución de conflictos para que oriente al supervisor educativo y la junta directiva magisterial planifique las diversas actividades educativas de manera adecuada.
- Fortalecer el proceso de planificación de actividades educativas por fases al supervisor educativo y junta directiva magisterial que pertenecen al distrito 07-06-02.
- Efectuar el uso de la mesa técnica que intervendrá para la planificación de actividades educativas y conocer las ventajas con que se beneficia a la comunidad educativa.

4.6 Estrategias

Los objetivos planteados son base para darle fundamento a la propuesta y para que cada uno de estos se puedan cumplir, se deben de realizar diferentes acciones que a continuación se detallan:

Estrategia ofensiva

- Resolver conflictos entre el supervisor educativo y personal docente de los centros educativos del distrito 07-06-02, mediante planificación de actividades anuales, en una mesa técnica, en aldea Guineales, municipio Santa Catarina Ixtahuacán, departamento Sololá.
- Implementación de capacitaciones donde los directores y docentes conozcan la importancia del área técnica administrativa.
- Ejecutar talleres donde se den a conocer diferentes actividades en el área administrativa en pro de la comunidad educativa en coordinación con la dirección departamental de educación.

Estrategia defensiva

- Implementar la resolución de conflictos para que oriente al supervisor educativo y la junta directiva magisterial planifique las diversas actividades educativas de la manera correcta.
- Proyectar diferentes planes o programas donde se oriente a los directores a cargos administrativas para mejorar la calidad educativa.
- Personal competente en diferentes aspectos administrativos tales como, evaluación, estadística, comisión orientación y junta directiva.

Estrategias adaptivas

- Explicar el proceso de planificación de actividades educativas por fases al supervisor educativo y junta directiva magisterial que pertenecen al distrito 07-06-02.
- Fortalecer las áreas en donde hay desconocimiento por parte de los directores y docentes en temas vinculados a la administración educativa en diferente centro educativos.

- Inducciones para docentes en cómo está conformado el ámbito administrativo en diferentes aspectos en centros escolares.

Estrategias de supervivencia

- Enseñar el uso de la mesa técnica que intervendrá para la planificación de actividades educativas y conocer las ventajas con que se beneficia a la comunidad educativa.
- Creación de diferentes estrategias y actividades sobre como planificar en las áreas administrativas para el mejor funcionamiento de la supervisión educativa.
- Dar a conocer las mejoras de las competencias en contenidos administrativos acorde al contexto que se desarrolle lo planificado.

4.7 Resultados esperados

Con la implementación de resolución de conflictos entre supervisor y personal de los centros educativos del distrito 07-06-02, se obtuvieron los siguientes resultados:

- Armonía en las relaciones laborales entre supervisor educativo y personal de centros educativos.
- Aplicación de los conocimientos aprendidos y realizar actividades innovadoras.
- Promoción la empatía y el respeto por las opiniones de todos los involucrados de la mesa técnica.
- Resolución dudas y ejecutar de la mejor manera posible la planificación de actividades.

- Utilizar el material adecuado a cada tema que se implementa.
- Practicar principios y valores para ser un buen mediador en la resolución de conflictos.

4.8 Actividades

Se presenta la lista de actividades del proyecto, establecidas en los objetivos planteados.

- Capacitación con el tema como ser un buen mediador de conflictos.
- Implementación de la mesa técnica.
- Realización de la planificación de actividades anuales.
- Entrega al personal técnico administrativo la planificación anual de actividades.
- Proporcionar al supervisor una guía de información para la resolución de conflictos para mejorar el proceso educativo.

4.9 Cronograma de actividades

Estrategia	Resultados esperados	Actividades y fechas	Sept.	Oct	Nov.	Observaciones
Realizar capacitación de manera creativa y práctica.	Aplicar los conocimientos aprendidos y realizar actividades innovadoras.	Capacitación con el tema “como ser un buen mediador de conflictos”.		X		
				X		

Estrategia	Resultados esperados	Actividades y fechas	Sept.	Oct	Nov.	Observaciones
Mostrar las ventajas del dialogo en la mesa técnica para poder desarrollar las actividades que se establecerán en la planificación y ofrecer a los involucrados un aprendizaje significativo para la calidad educativa.	Promueve la empatía y el respeto por las opiniones de todos los involucrados de la mesa técnica.	Implementación de la mesa técnica.		X		
Explicar de manera correcta la utilización de la planificación anual de actividades, para que los docentes tengan una guía.	Resolver sus dudas y ejecutar de la mejor manera posible la planificación de actividades.	Realización de la planificación de actividades anuales.			X	
Proporcionar el material necesario para la realización de actividades y planificación en la mesa técnica.	Utilización del material adecuado a cada tema a implementar.	Entrega al personal técnico administrativo la planificación				

Estrategia	Resultados esperados	Actividades y fechas	Sept.	Oct	Nov.	Observaciones
Motivar al supervisor educativo a que mantenga una constante comunicación con el gremio a su cargo.	Poner en práctica los principios y ser un buen mediador para la resolución de conflictos.	anual de actividades. Proporcionar al supervisor una guía de información para la resolución de conflictos para mejorar el proceso educativo.			X	

Fuente: Elaboración propia con base a trabajo de campo 2018.

4.10 Metodología

Se utilizó una metodología participativa, la que de acuerdo con Alberich (2009). Aunque ningún proceso participativo es igual a otro y su desarrollo no es lineal sino más bien cíclico y retroalimentado, en general podemos distinguir aquellos tiempos y actividades principales que pueden ir señalando el camino a seguir. (p.8)

La está constituida en actividades tales como: capacitación y planificación en mesa técnica que fortalecieron los conocimientos del supervisor educativo y personal docente de centros educativos, así mismo resolver incógnitas que hacen de la planificación y ejecución la práctica para una educación de calidad.

Se estructuró el desarrollo de la ejecución a través de indicar, conocer y dominar el tema de resolución de conflictos, por medio de la mediación y liderazgo a los involucrados de la problemática identificada así puedan desarrollar de la mejor manera lo aprendido.

4.11 Implementación y sostenibilidad de la propuesta

La implementación de la propuesta acerca de la resolución de conflictos mediante planificación de actividades anuales, en una mesa técnica a Junta Directiva Magisterial, Supervisor Educativo y Asistente de la Supervisión Técnico Administrativa del Distrito 07-06-02 de aldea Guineales, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá.

La propuesta inicia bajo la responsabilidad compartida entre el estudiante practicante Billy Nelton de León Mota y el actor principal en la ejecución del proyecto el Supervisor Educativo Manuel Ixtós Más del distrito 07-06-02, quienes con las comisiones educativas serán los encargados de poner en práctica la ejecución de la planificación anual de actividades.

La resolución de conflictos mediante planificación de actividades anuales, se realizó con capacitaciones sobre cómo ser un buen mediador. También una mesa técnica donde se diseñó la

planificación anual de actividades que fomentan el dialogo para mejorar los conflictos o desacuerdos que existe entre el personal educativo al momento de realizar las actividades anuales.

4.12 Recursos

4.12.1 Humanos

- Supervisor Técnico Administrativo del distrito 07-06-02 de aldea Guineales, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá.
- Asistente de la Supervisión educativa del Distrito 07-06-02.
- Directores del Distrito.
- Junta de directores.
- Alumno practicante Billy Nelton de León Mota.

4.12.2 Materiales

- Equipo Tecnológico.
- Hojas con información.
- Refrigerios.
- Guía: Como ser buen Líder.

4.13 Presupuesto

En la ejecución del proyecto de la Práctica Profesional Dirigida se hicieron varios gastos que a continuación se plasman, para llevar a cabo la propuesta de solución que esta soporta:

Tabla No. 6
Presupuesto de actividades de proyecto

Cantidad	Descripción	Gasto Unitario	Total
1	Capacitación al personal administrativo de la supervisión del Distrito 07-06-02	Q.150.00	Q.150.00
1	Implementación de la mesa técnica	Q.200.00	Q.200.00
33	Realización y entrega de la planificación de actividades anuales.	Q. 3.00	Q.100.00
1	Entrega de Guía de información para el Supervisor Educativo.	Q. 40.00	Q.40.00
20	Refrigerios	Q. 10.00	Q.200.00
Gastos en la ejecución del proyecto			Q. 690.00

Capítulo 5

Sistematización de la propuesta

5.1 Proceso de sistematización

Se describen las fases y experiencias importantes que se tuvieron durante la ejecución de la Práctica Profesional Dirigida y ejecución de la propuesta en la Supervisión Educativa Distrito 07-06-02, aldea Guineales, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá.

Se inició la sistematización, con los instrumentos de observación, entrevista y análisis de -FODA- de la supervisión educativa para conocer la problemática existente dentro de los ámbitos administrativos, se toma el punto de partida para erradicar el conflicto entre supervisor y personal de los centros escolares del distrito 07-06-02, en la realización de actividades educativas, el problema identificado afecta a directores y docentes del mismo distrito escolar.

Se tomó en cuenta la descripción de las experiencias vividas durante el proceso del proyecto así mismo se presenta la reconstrucción histórica, Objeto de la sistematización de la propuesta y las principales lecciones aprendidas.

5.2 Experiencia vivida

En el diagnóstico de la propuesta del proyecto se identifican diversas problemáticas y se priorizan tres. La propuesta que se estableció en la implementación de resolución de conflictos mediante planificación de actividades anuales, en una mesa técnica como se ha presentado en los capítulos anteriores.

En la definición del problema y propuesta, se tomó la tarea de investigar acerca de este problema que aqueja a la comunidad educativa y afecta a los docentes en las diferentes áreas administrativas. Las actividades a realizar que vayan de acuerdo al contexto en el que se está desarrollando la docencia.

Se diseñó la capacitación que se le brindó a miembros de la junta directiva magisterial de manera teórica no poniendo en práctica los aprendizajes adquiridos, se realizan con un periodo de tiempo muy largo, no son constantes las actualizaciones que cada miembro obtiene en el año por parte del mismo sistema educativo.

Se inició la aceptación de solicitud dirigida al supervisor educativo para convocar a docentes miembros de la junta directiva magisterial, brindarles la capacitación de mediador de conflicto y liderazgo, la planificación de mesa técnica y la entrega del manual ser un buen líder al supervisor educativo distrito 07-06-02, los docentes miembros de la junta directiva magisterial aceptaron y participaron en la realización de las actividades para el funcionamiento que tendrán dentro de la gestión educativa ante el gremio magisterial.

La gestión de material la mayoría de veces no tienen relación alguna con las actividades que se realizan y están fuera de contexto, no utilizando de manera correcta el material que se les proporciona en el entorno para que los docentes puedan aplicar sus conocimientos y generar experiencias.

Se ejecutaron diversos procesos en favor de la resolución de conflicto tales como: la planificación, la implementación de la mesa técnica y la entrega del manual de cómo ser un buen mediador de conflicto y liderazgo en la supervisión educativo distrito 07-06-02

El diseño del informe final se detalló cada una de las áreas que afectan a los docentes y supervisor educativo para que puedan dar realizar un trabajo con eficiencia, se implementó la propuesta que da a conocer la diferencia que existe entre un objetivo y competencia administrativa, en que tiempo debe de ir el verbo así mismo una serie de actividades que se realizaron, se consolidó el aprendizaje de los docentes.

5.3 Reconstrucción histórica

Durante el desarrollo de la Práctica Profesional Dirigida I que inicia el 14 de mayo 2018, se realizaron diversos procesos como la observación, la entrevista en profundidad y el análisis del -FODA-, esto con el fin de realizar un diagnóstico y llegar a conocer la situación actual que presenta la supervisión educativa. Al momento de conocer los hallazgos daba como resultado que el supervisor educativo y la junta directiva magisterial presentaban dificultades para planificar y ejecutar las actividades educativas anuales que le correspondían como distrito 07-06-02.

En la Práctica Profesional Dirigida II que inicia el 25 de agosto al 1 diciembre 2018 Se ejecutaron las fases correspondientes, para el mejor funcionamiento de las mismas se tomó en cuenta el uso de la técnica de observación, para poder identificar las debilidades y fortalezas de la Supervisión Educativa del distrito 07-06-02, como también la importancia que tuvo la entrevista al Supervisor Educativo, -PEM-. Manuel Ixtós Más así mismo con el Secretario Auxiliar y Junta Directiva Magisterial que pertenecen a este distrito para fortalecer la estructura de la entrevista, también se tuvo el análisis del -FODA- de la institución para conocer a fondo las debilidades y fortalezas de la institución y poder mejorar el funcionamiento de las áreas técnico administrativas.

Mediante el proceso de la Práctica Profesional Dirigida se llevan a cabo tres fases que a continuación se presentan:

Fase I: Diagnóstico del 04/06/18 al 12/07/18.

Fase II: Asistencia técnica 16/07/18 al 23/08/18.

Fase III: Práctica administrativa 27/08/18 al 06/11/18.

Se analizó la información recopilada durante el proceso para extraer los datos importantes para poder formular la propuesta situacional.

La ejecución de la propuesta se dividió entre tres fases que se presentan a continuación:

Fase I: Planificación de actividades educativas en una mesa técnica con el supervisor educativo y personal de centros educativos.

Fase II: Ejecución de capacitación para implementar el funcionamiento correcto de las actividades educativas en el distrito escolar 07-06-02.

Fase III: Entrega de manual tema “Mediador de conflictos y liderazgo” a personal competente de la supervisión educativa.

Se plantearon los requisitos y el motivo de plasmar la propuesta en la Supervisión Educativa del Distrito 07-06-02, aldea Guineales, Municipio Santa Catarina Ixtahuacán, Departamento Sololá. Que tuvo el único fin de que se conociera la problemática para que se mejorara la calidad educativa y realización de actividades educativas.

Se recopiló la información durante la ejecución de la observación, la entrevista y el análisis de -FODA-. Se procedió a plasmar las problemáticas identificadas las cuales se priorizan tres y la selección de la problemática relevante fue la resolución de conflictos mediante planificación de actividades anuales, en una mesa técnica, en la supervisión para mejorar la calidad educativa en el contexto educativo y social en la fase de diagnóstico situacional.

También se procede a gestionar los materiales importantes y esenciales para el aprendizaje que obtuvieron las personas involucradas dentro del proceso de la sistematización a través de la Planificación de actividades educativas en una mesa técnica con el supervisor educativo y personal de centros educativos, ejecución de capacitación para implementar el funcionamiento correcto de las actividades educativas en el distrito escolar 07-06-02 y entrega de manual tema “Mediador de conflictos y liderazgo” a personal competente de la supervisión educativa.

Se ejecuta la capacitación, entrega del manual de mediador de conflictos y la planificación de actividades anuales en mesa técnica que intervinieron miembros de la junta directiva magisterial, supervisor educativo.

5.4 Objeto de la sistematización de la propuesta

Durante el proceso se evaluó la necesidad de implementar, la resolución de conflictos mediante planificación de actividades anuales, en una mesa técnica y capacitación de estrategias para resolver conflicto para el supervisor educativa, secretario auxiliar y junta directiva magisterial tengan una orientación en donde puedan basarse para realizar las planificaciones anuales. La idea principal al crear esta propuesta es la necesidad que se ve en cada una de las actividades educativas distritales que pertenecen a la supervisión educativa y junta directiva magisterial, la deficiencia al momento de realizar la planificación que es importante para el proceso enseñanza-aprendizaje que se aplica en el ámbito educativo, donde se debe de cumplir con las competencias establecidas para que los docentes puedan generar diferentes aprendizajes y conocimientos en los alumnos a través de la buena ejecución de la planificación de actividades anuales.

Se realizó esta propuesta para fortalecer el aprendizaje del supervisor educativo, junta directiva magisterial, directores y docentes. Para mejorar las prácticas educativas en los establecimientos educativos, para ofrecer una educación de calidad. Poder crear diferentes competencias que se acomoden a las áreas en donde se están desarrollando las actividades, tomando en cuenta el material que se encuentra a disposición para que los docentes puedan explorar su entorno y construir experiencias. La capacitación forma parte fundamental de este proceso, haciéndolas de manera creativa e innovadora donde se generen conocimientos.

5.5 Principales lecciones aprendidas

Con la implementación de la propuesta de solución La resolución de conflictos mediante planificación de actividades anuales, en una mesa técnica y capacitación de estrategias para resolver conflicto, dirigido al Supervisor educativo, Secretario y Junta Directiva Magisterial que pertenecen a la Supervisión educativa distrito 07-06-02, aldea Guineales municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, departamento de Sololá se tuvieron diferentes lecciones aprendidas y se describen algunas a continuación:

- La importancia del acompañamiento técnico pedagógico por parte del Supervisión educativa, para la actualización del personal docente.
- La implementación de la propuesta ha generado la solución de diferentes dudas, creando un aprendizaje y conocimiento en cada uno de los involucrados, porque les ayudado a resolver las inquietudes que tenían en la realización de la planificación anual de actividades.

Conclusiones

Con la ejecución del proyecto, se dio inicio a la resolución del conflicto entre el supervisor educativo y personal docente de los centros educativos del distrito 07-06-02, mediante planificación de actividades anuales, en una mesa técnica.

Se implementó la resolución de conflictos mediante planificación de actividades anuales, en una mesa técnica y capacitación, para mejorar el aprendizaje de los docentes en planificación y ejecución de actividades educativas.

Se fortaleció la implementación de la importancia de la planificación de actividades educativas al supervisor educativo y junta directiva en las fases que corresponden a la estructura, planificación y ejecución.

Se implementó el uso de la mesa técnica de actividades educativas, al aprendizaje del personal docente de los centros educativos, así facilitar las gestiones administrativas que se pueden llegar a tener en el contexto en el que se desarrolla, así contribuir en una educación de calidad y la formación integral del personal involucrado.

Con la entrega del manual al supervisor educativo y junta directiva magisterial en la práctica de planificación anual de actividades educativas, con el fin de hacer eficientes los procesos educativos y administrativos del contexto que se puedan desarrollar en el distrito 07-06-02.

Referencias

- Alvarez., g. (2008). Conflictos educacionales y laborales. La medición dentro de parametros administrativos. México: Guadalajara.
- Bernal C. (2006) *Metodología de la investigación*. (2da. Edición) Editorial Pearson, México: Distrito Federal.
- Bolt, E. (2008). iniciativa legislativa . Ley de medición de conflictos. Estados Unidos: Houston.
- De Los Ríos L. (1980) *El Seminario en la Educación Superior. Valencia* (Venezuela), Universidad de Carabobo, Facultad de Ciencias de la Educación. Venezuela: Caracas.
- Robledo J. (2009) *Observación participante: informantes claves y rol del investigador*. Nure Investigación. Estados Unidos: Houston.
- Sabino, Carlos A. (1996). *El Proceso de Investigación*. Editorial Lumen –Humanitas. Argentina: Buenos Aires.

Anexos

Anexo 1. Cartas de autoridades.



UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA
Sabiduría ante todo, adquiere sabiduría
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.

Santo Tomás La Unión, Suchitepéquez
15 de mayo de 2018

PEM. Manuel Ixtós Más
Supervisor Educativo Distrito 07-06-02
Aldea Guineales, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá.

Respetado Profesor:

Reciba saludos cordiales y sinceros augurios de éxitos en sus labores cotidianas ante la administración que desarrolla en esa prestigiosa Supervisión Educativa.

Yo, Angel Saquilá Cuá, coordinador de sede de la Universidad Panamericana, en Santo Tomás La Unión, Suchitepéquez. Atentamente me dirijo a usted para **SOLICITAR** su valiosa colaboración, que en uso de sus facultades se permita al estudiante **Billy Nelton de León Mota**, quien se identifica con carné número **201301169** pueda aplicar su Práctica Profesional Dirigida en la Supervisión Educativa que está bajo su mandato, durante el semestre que comprende mayo a noviembre de este año lectivo.

Al ser aceptado al estudiante, le rogamos firmar por recibida y aceptada nuestra solicitud. Seguidamente, se enviará a usted los lineamientos que orientarán el ejercicio profesional.

Suscribo esta solicitud y le patentizo mi alto agradecimiento por su generosa atención.

Recibido:
15/05/2018
[Handwritten signature]



[Handwritten signature]
M. Sc. Angel Saquilá Cuá
Coordinador de sede





UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA
Sabiduría ante todo, adquiere sabiduría
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Aldea Guineales, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá
04 de junio de 2018

PEM. Manuel Ixtós Más
Supervisor Educativo
Distrito Escolar: 07-06-02
Aldea Guineales, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá
Presente.

Respetado Supervisor:

Reciba afectuosos saludos y nuestros sinceros augurios de bienestar y éxitos en sus labores administrativas ante el distrito a su digno cargo.

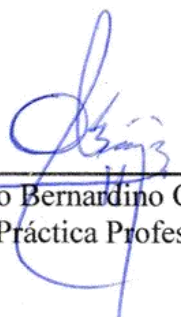
Respetuosamente nos dirigimos a usted para expresarle nuestro agradecimiento por su colaboración para con la Universidad Panamericana, al permitir que el estudiante: **Billy Nelton de León Mota**, aplique el ejercicio de práctica profesional dirigida, en la prestigiosa Supervisión Educativa que dirige.

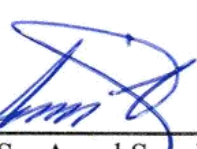
En consecuencia, le presentamos los lineamientos que se debe cumplir en el proceso.

La práctica profesional se desarrolla en un lapso de 200 horas, mediante tres fases distribuidas en:


1. Fase de diagnóstico en un período de 15 horas.
2. Fase de asistencia técnica, período de 25 horas y
3. Fase de práctica administrativa, con duración de 160 horas, que finalizará el 16 de noviembre según calendarización de ciclo lectivo de la Universidad.
4. La práctica consiste en una investigación acción, el proyecto se circunscribe en necesidades educativas, no de infraestructura.
5. El ejercicio inicia a partir de la fecha en que usted recibe esta carta.
6. El estudiante, tendrá a su responsabilidad entregar a usted cada día durante el ejercicio de la práctica, en sus tres fases; un cuadro donde consta su asistencia, para ser firmado.
7. Asimismo, con alto respeto le rogamos constar en acta, el inicio de la práctica profesional del estudiante, del cual debe contar con certificación.
8. Faccionar y certificar el acta en el que se constará la finalización de todo el proceso cumplido.

Al reiterarle nuestro infinito agradecimiento por su colaboración y la humana atención que nos ha brindado, suscribimos esta carta como sus deferentes servidores.

f. 
M. Sc. Lorenzo Bernardino Chavajay Dionisio
Asesor de la Práctica Profesional Dirigido


M. Sc. Angel Saquilá Cuá
Coordinador de Sede UPANA



Recibido:
04/06/2018




Anexo 2. Ficha informativa del estudiante.

UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA
Sabiduría ante todo, adquiere sabiduría
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

FICHA INFORMATIVA DEL ESTUDIANTE

1. Datos personales del estudiante

- a. Nombre completo del/la estudiante practicante: Billy Nelton de León Mota
b. Carné: 201301169
c. Fecha de nacimiento: 02 de julio de 1993 Edad: 25 años
d. Dirección: Barrió "La Alameda", 2da calle, 6-023 zona 1, Santo Tomás La Unión Such.
e. Números de teléfonos: 7872-8275 móvil: 5511-6222
a. Dirección electrónica: billy0207_2345@hotmail.com – billyandrea277@gmail.com

2. Datos de la institución educativa en donde realizó la Práctica Administrativa

- a. Nombre de la dependencia educativa: Supervisión Educativa distrito 07-06-02
b. Nombre del jefe inmediato: PEM. Manuel Ixtós Más.
c. Dirección: Calle de los Maestros, aldea Guineales, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá.
d. Números de teléfonos: 4030-0125 y 5814-2096
e. Dirección electrónica: masixtosmanuel@gmail.com

3. Datos de la práctica

- a. Período del: 14 de mayo al: 01 de diciembre

4. Nombre y firma del jefe inmediato y/o supervisor

- b. Por la institución educativa. Nombre y firma:

PEM. Manuel Ixtós Más

f. 

- c. Por la Universidad Panamericana: Nombre y firma:

M.Sc. Lorenzo Bernardino Chavajay Dionisio f. 


M.Sc. Lorenzo Bernardino Chavajay Dionisio
COLEGIADO No. 11021

5. Lugar y fecha del informe: aldea Guineales, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá.

21 de noviembre de 2018.

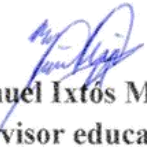
Anexo 3. Constancia indicando que se realizaron las 200 horas de práctica.

EL INFRASCRITO SUPERVISOR EDUCATIVO DEL DISTRITO ESCOLAR 07-06-02, ALDEA GUINEALES, MUNICIPIO SANTA CATARINA IXTAHUACÁN, DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ, CERTIFICA: HABER TENIDO A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS No. 1 EN EL QUE A FOLIO NÚMERO 2 AL APARECE EL ACTA No. 1 LA QUE COPIADA LITERALMENTE DICE:

Acta No. 1-2018

En la aldea Guineales, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, cuando son las ocho horas del día martes 15 de mayo de 2018, reunidos en la sede de la oficina de la Supervisión Educativa Distrito escolar 07-06-06 aldea Guineales, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, las siguientes personalidades Manuel Ixtós Mas Supervisor Educativo, Billy Nelton de León Mota estudiante de la Universidad Panamericana de Guatemala para dejar constancia de lo siguiente. PRIMERO. El Supervisor Educativo del Distrito Escolar 07-06-02 da la cordial bienvenida al profesor Billy Nelton de León Mota estudiante de la Universidad Panamericana de Guatemala en esta oportunidad se presenta con una solicitud de fecha 15 de mayo de 2108 donde solicita realizar la práctica administrativa en la entidad de la Supervisión Educativa. SEGUNDO: Se da por aceptada dicha solicitud en el mismo el profesor Billy Nelton de León Mota realizará la práctica administrativa en la Supervisión Educativa a partir de la fecha 4 de junio de 2018 asimismo se procede a darle **TOMA DE POSESIÓN** y se le dan las recomendaciones inherentes a su práctica administrativa y se solicita realice sus actividades planificadas según su cronograma, No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente en el mismo lugar y fecha treinta minutos después de su inicio y firmamos en ella las que en ella intervenimos. Damos fé.

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE CORRESPONDA SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN LA ALDEA GUINEALES, MUNICIPIO SANTA CATARINA IXTAHUACÁN, DEPARTAMENTO SOLOLÁ A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Manuel Ixtós Más
Supervisor educativo
Distrito Escolar 07-06-02




EL INFRASCRITO SUPERVISOR EDUCATIVO DEL DISTRITO ESCOLAR 07-06-02, ALDEA GUINEALES, MUNICIPIO SANTA CATARINA IXTAHUACÁN, DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ, CERTIFICA: HABER TENIDO A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS No. 1 EN EL QUE A FOLIO NÚMERO 7 AL APARECE EL ACTA No. 6 LA QUE COPIADA LITERALMENTE DICE:

Acta No. 6-2018

En la aldea Guineales, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, cuando son las diez horas del día martes 21 de noviembre de 2018, reunidos en la sede de la oficina de la Supervisión Educativa Distrito Escolar 07-06-06 aldea Guineales, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, las siguientes personalidades Manuel Ixtós Mas Supervisor Educativo, Billy Nelton de León Mota estudiante de la Universidad Panamericana de Guatemala para dejar constancia de lo siguiente. PRIMERO. El Supervisor Educativo del Distrito Escolar 07-06-02 agradece al profesor Billy Nelton de León Mota estudiante de la Universidad Panamericana de Guatemala por su estancia y apoyo durante la práctica administrativa en la Supervisión Educativa. SEGUNDO: El profesor Billy Nelton de León Mota agradece por el apoyo incondicional durante la práctica administrativa y el espacio que se le dio para poder realizar dicha práctica. TERCERO: Así mismo el Supervisor Educativo da por finalizada dicha práctica que tuvo una duración de 200 horas. Al no haber más que hacer constar se da por finalizada la presente en el mismo lugar y fecha treinta minutos después de su inicio y firmamos en ella las que en ella intervenimos. Damos fé.

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE CORRESPONDA SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN LA ALDEA GUINEALES, MUNICIPIO SANTA CATARINA IXTAHUACÁN, DEPARTAMENTO SOLOLÁ A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Manuel Ixtós Más
Supervisor educativo
Distrito Escolar 07-06-02



Anexo 4. Evidencia de asistencia de etapas



**UNIVERSIDAD
PANAMERICANA**
"Sabiduría ante todo, adquiere sabiduría"

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Sede Académica: Santo Tomás La Unión

Carrera: Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa Quinto Trimestre

Nombre del centro de aplicación de PPD: Supervisión Educativa

Dirección exacta: Calle de los maestros, aldea Guineales Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá

Nombre de la autoridad inmediato superior: PEM. Manuel Ixtós Más

Cargo de la autoridad inmediato superior: Supervisor Educativo

Nombre del/la practicante: Billy Nelton de León Mota

Control de Asistencia de PPD Lic. En Pedagogía y Administración Educativa 2018
Fase de diagnóstico

Fechas	Actividades	Horas trabajadas	Firma de/la practicante	Firma de la autoridad del centro de aplicación de PPD
04/06/18	Presentación y entrega de cartas.	4 horas	<i>[Handwritten Signature]</i>	<i>[Handwritten Signature]</i>
05/06/18	Inicio de práctica	4 horas	<i>[Handwritten Signature]</i>	<i>[Handwritten Signature]</i>
06/06/18	Observación	4 horas	<i>[Handwritten Signature]</i>	<i>[Handwritten Signature]</i>
07/06/18	Observación	4 horas	<i>[Handwritten Signature]</i>	<i>[Handwritten Signature]</i>
11/06/18	Recopilación de información	4 horas	<i>[Handwritten Signature]</i>	<i>[Handwritten Signature]</i>
12/06/18	Recopilación de información	4 horas	<i>[Handwritten Signature]</i>	<i>[Handwritten Signature]</i>
13/06/18	Revisión de foda.	4 horas	<i>[Handwritten Signature]</i>	<i>[Handwritten Signature]</i>
14/06/18	Análisis de Foda	4 horas	<i>[Handwritten Signature]</i>	<i>[Handwritten Signature]</i>
18/06/18	Análisis de datos	4 horas	<i>[Handwritten Signature]</i>	<i>[Handwritten Signature]</i>
19/06/18	Foda	4 horas	<i>[Handwritten Signature]</i>	<i>[Handwritten Signature]</i>

[Handwritten Signature]

MSc. Lorenzo Bernardino Chavajay Dionisio
COLEGIADO No. 11021

F. Asesor de PPD I

[Handwritten Signature]

Firma de autoridad y sello institucional





**UNIVERSIDAD
PANAMERICANA**
"Sabiduría ante todo, adquiere sabiduría"

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Sede Académica: Santo Tomás La Unión
 Carrera: Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa Quinto Trimestre
 Nombre del centro de aplicación de PPD: Supervisión Educativa
 Dirección exacta: Calle de los maestros, aldea Guineales Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá
 Nombre de la autoridad inmediato superior: PEM. Manuel Ixtós Más
 Cargo de la autoridad inmediato superior: Supervisor Educativo
 Nombre del/la practicante: Billy Nelton de León Mota

Control de Asistencia de PPD Lic. En Pedagogía y Administración Educativa 2018
Fase de Asistencia Técnica

Fechas	Actividades	Horas trabajadas	Firma de/la practicante	Firma de la autoridad del centro de aplicación de PPD
16/07/18	Redacción de conocimientos.	4 horas		
17/07/18	Ordenamiento de Rakefería.	4 horas		
18/07/18	Aoyo en actividad	4 horas		
19/07/18	Redacción de acta	4 horas		
30/07/18	Monitoreo a establecimientos.	4 horas		
31/07/18	Monitoreo a establecimientos	4 horas		
01/08/18	Revisión de documentos Admon.	4 horas		
02/08/18	Revisión de hojas de servicio	4 horas		
06/08/18	Ordenamiento de hojas de servicio	4 horas		
07/08/18	Redacción de actas en centros educativos	4 horas		

MSc. Lorenzo Bernardino Chavajay Dionisio
 COLEGIADO No. 11021
 F. Asesor de PPD I

Firma de autoridad y sello institucional



**UNIVERSIDAD
PANAMERICANA**
"Sabiduría ante todo, adquiere sabiduría"

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Sede Académica: Santo Tomás La Unión
 Carrera: Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa Sexto Trimestre
 Nombre del centro de aplicación de PPD: Supervisión Educativa
 Dirección exacta: Calle de los maestros, aldea Guineales Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá
 Nombre de la autoridad inmediato superior: PEM. Manuel Ixtós Más
 Cargo de la autoridad inmediato superior: Supervisor Educativo
 Nombre del/la practicante: Billy Nelton de León Mota

Control de Asistencia de PPD Lic. En Pedagogía y Administración Educativa 2018
Fase de práctica administrativa

Fechas	Actividades	Horas trabajadas	Firma de/la practicante	Firma de la autoridad del centro de aplicación de PPD
27/08/18	Priorización de Problemática.	4 horas	<i>[Firma]</i>	<i>[Firma]</i>
28/08/18	Elaboración de propuesta.	4 horas	<i>[Firma]</i>	<i>[Firma]</i>
29/08/18	Elaboración de propuesta.	4 horas	<i>[Firma]</i>	<i>[Firma]</i>
30/08/18	Diseño de objetivos	4 horas	<i>[Firma]</i>	<i>[Firma]</i>
03/09/18	Gestión de recursos propuesta.	4 horas	<i>[Firma]</i>	<i>[Firma]</i>
04/09/18	Validación de propuesta.	4 horas	<i>[Firma]</i>	<i>[Firma]</i>
05/09/18	Presentación de propuesta a S.E.	4 horas	<i>[Firma]</i>	<i>[Firma]</i>
06/09/18	Elaboración de carta de solicitud asse.	4 horas	<i>[Firma]</i>	<i>[Firma]</i>
10/09/18	Diseño para ejecutar capacitación.	4 horas	<i>[Firma]</i>	<i>[Firma]</i>
11/09/18	Diseño de planificación de actividades Edu.	4 horas	<i>[Firma]</i>	<i>[Firma]</i>

[Firma]
 MSc. Lorenzo Bernardino Chacujay División
 COLEGIADO No. 11021
 F. Asesor de PPD I

[Firma]
 Firma de autoridad y sello institucional



Anexo 5. Instrumento de evaluación del proyecto.

Monitoreo y evaluación

De acuerdo con el plan de monitoreo y evaluación, este proceso se efectúa con fidelidad a los propósitos del proyecto “La resolución de conflictos mediante planificación de actividades anuales, en una mesa técnica” que se ejecuta en aldea Guineales, Santa Catarina Ixtahuacán, departamento Sololá, para la aplicación de las medidas correctivas en la ejecución.

Las técnicas de evaluación que se aplica son las de observación, entrevista y análisis.

Evaluación del Diagnostico Ex-ante

Lugar y fecha: aldea Guineales, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, 12 de Septiembre de 2018.

No.	Nombres de evaluadores	Cargo
01	Billy Nelton de León Mota	Diseñador y ejecutor de proyecto
02	Manuel Ixtós Más	Supervisor educativo

Instrucciones: Marque con una X la opción que a su criterio, esa la que corresponda a la respuesta correcta y verdadera.

No.	Criterios de evaluación	Si	No
01	¿El diagnóstico se aplicó correctamente?		
02	¿Las técnicas para el diagnóstico fueron las correctas a utilizar?		
03	¿Los instrumentos de diagnóstico fueron efectivos para la compilación de información?		
04	¿Se identificó el problema que se da en la supervisión educativa, distrito 02-07-06?		
05	¿El problema identificado se analizó de la mejor manera?		
06	¿Se identifica claramente la problemática través de los instrumento?		
07	¿Se establecieron lineamientos coherentes con el problema identificado?		
08	¿La resolución de conflictos es importante en el proceso educativo?		
09	¿Es importante conocer sobre cómo ser un buen líder?		
10	¿Mejorar la relación que existe dentro de las actividades educativas?		

Evaluación del proyecto Intra

De acuerdo con lo planteado es de beneficio, “La resolución de conflictos mediante planificación de actividades anuales, en una mesa técnica” que se ejecutó en aldea Guineales, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá.

Lugar y Fecha: aldea Guineales, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, 13 de Septiembre de 2018.

No.	Nombres de evaluadores	Cargo
01	Billy Nelton de León Mota	Diseñador y ejecutor de proyecto
02	Manuel Ixtós Más	Supervisor Educativo
03	Luis Eugenio Chox López	Asistente de Supervisión Educativa

Instrucciones: Marque con una X la opción que a su criterio, esa la que corresponda a la respuesta correcta y verdadera.

No.	Criterios de Evaluación	Si	No
01	¿Se lograron los objetivos planteados?		
02	¿Las metas trazadas se cumplieron?		
03	¿Las actividades planificadas se cumplieron según tiempo establecido?		
04	¿Se manifestó interés del practicante durante el desarrollo del proyecto?		
05	¿Se logra benefició institucional del proyecto de forma indirecta?		
06	¿Se sostiene la calidad de involucrados en el contexto educativo?		
07	¿Se podrá dar seguimiento al proyecto a través de los beneficiados?		
08	¿Se logró involucrar al personal idóneo para la realización del proyecto?		
09	¿Se cuenta con el material adecuado para la ejecución del proyecto?		
10	¿Se diseñó el plan para solucionar el problema identificado?		

Evaluación de Ejecución Ex-post

Se realiza esta evaluación para dar seguimiento al monitoreo de la ejecución del proyecto “La resolución de conflictos mediante planificación de actividades anuales, en una mesa técnica” que se ejecuta en la Supervisión Educativa, Distrito 02-07-06, aldea Guineales, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá.

Lugar y Fecha: aldea Guineales, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, 14 de Septiembre de 2018.

No.	Nombres de evaluadores	Cargo
01	Billy Nelton de León Mota	Diseñador y ejecutor de proyecto
02	Manuel Ixtós Más	Supervisor Educativo
03	Directores	Junta Directiva Magisterial

Instrucciones: Marque con una X la opción que a su criterio, esa la que corresponda a la respuesta correcta y verdadera.

No.	Criterios de Evaluación	Si	No
01	¿Se realizó con satisfacción el proyecto?		
02	¿El proceso se realizó técnicamente con base a lo planificado?		
03	¿Los involucrados aportaron contribución económica?		
04	¿El diseño del proyecto es para solucionar el problema identificado?		
05	¿El supervisor apoyo en lo necesario para lograr el proyecto?		
06	¿El proyecto lleno la expectativa a los involucrados?		
07	¿La autoridad aprobó la ejecución del proyecto?		
08	¿Las estrategias para la realización del proyecto son efectivas?		
09	¿Brinda aprendizaje técnico para los involucrados?		
10	¿El proyecto tuvo aceptación a nivel de involucrados?		

Evaluación de Impacto

Al terminar el proyecto “La resolución de conflictos mediante planificación de actividades anuales, en una mesa técnica” que se ejecutó en la Supervisión Educativa, Distrito 02-07-06, aldea Guineales, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá; se procedió a la evaluación final, de impacto.

Lugar y Fecha: aldea Guineales, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, 26 de Octubre de 2018

No.	Nombres de evaluadores	Cargo
01	Billy Nelton de León Mota	Diseñador y ejecutor de proyecto
02	Manuel Ixtós Más	Supervisor Educativo
03	Directores	Junta Directiva Magisterial

Instrucciones: Marque con una X la opción que a su criterio, esa la que corresponda a la respuesta correcta y verdadera.

Criterios	Componentes	Indicadores			
		Si	No	Total	Parcial
Pertinencia	¿Las actividades del proyecto fueron adecuadas?				
	¿La resolución de conflictos es importante?				
	¿La intervención se realiza de acuerdo al problema que señala el diagnóstico?				
	¿Se involucró a la autoridad en la ejecución?				
	¿Se obtuvieron los logros por parte de los involucrados?				
Eficiencia	¿El proyecto fue realizado en el tiempo programado?				
	¿Las acciones realizadas fueron efectivas para la cabalidad del proyecto?				
	¿Las metas trazadas en la ejecución del proyecto se cumplieron?				
	¿Existió aceptación del proyecto por parte de las autoridades?				
	¿La ejecución del proyecto logra una calidad educativa?				
	¿Se cumplió con la ejecución de las actividades?				

Eficacia	¿El proyecto alcanzo adecuadamente el propósito?				
	¿Se basa el proyecto a las necesidades del distrito 07-06-02?				
	¿Se desarrolló el proyecto con claridad?				
	¿El proyecto se diseñó para solucionar el problema?				
Sostenibilidad	¿Se utilizó el presupuesto en su totalidad?				
	¿La ejecución del proyecto es de beneficio para los involucrados?				
	¿El nivel de participación de los beneficiarios le da sostenibilidad al proyecto?				
	¿El proyecto identifica fortalezas y debilidades de la comunidad educativa?				
	¿El proyecto puede ser sostenible en el ámbito educativo?				
Político	¿La ejecución del proyecto es aceptada por los involucrados?				
	¿Se gestionó de la mejor manera para la ejecución del proyecto?				
	¿Se garantizó el logro de los objetivos a través de la gestión del proyecto?				
	¿Los recursos utilizaron debidamente en la ejecución del proyecto?				
	¿Los involucrados aceptaron la ejecución del proyecto?				
Económico	¿Los insumos se utilizaron para la ejecución del proyecto?				
	¿Se obtuvo el presupuesto necesario para la ejecución del proyecto?				
	¿Los productos propuestos al costo estimado se pueden lograr en los plazos estimados?				
	¿El costo estimado del proyecto son razonables o existen formas alternativas de menor costo para lograr los mismos resultados?				
	¿El proyectista puede sustentar la ejecución del proyecto?				

Galería fotográfica

Foto No. 1



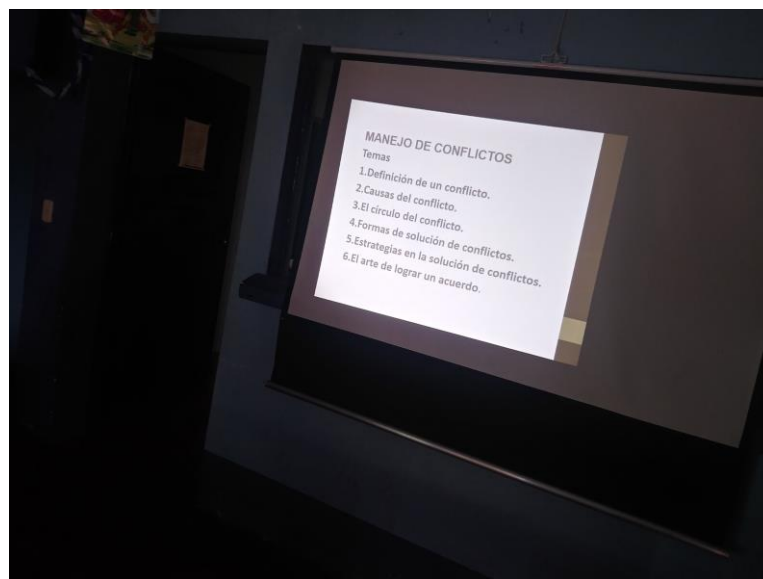
Presentación de manual “Como ser un buen mediador de conflictos y liderazgo”

Foto No. 2



Capacitación a junta directiva magisterial

Foto No. 3



Tema de capacitación a junta directiva magisterial Distrito 07-06-02.

Foto No. 4



Verificación de planificación de actividades anuales a junta directiva magisterial